

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a la publicación de las puntuaciones definitivas y finalización de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de enfermero/a, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2014.

La base octava de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 10 de diciembre de 2014 (*Diario Oficial de Galicia* nº 242, de 18 de diciembre), por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la categoría de enfermero/a del Servicio Gallego de Salud, dispone que, tras la publicación de las puntuaciones provisionales de los ejercicios, los/las aspirantes podrán presentar reclamación ante el tribunal, en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de dicha publicación, únicamente de existir errores en la confección aritmética de la puntuación obtenida.

La estimación o desestimación de las reclamaciones se entenderá implícita en la resolución por la que se aprueben las puntuaciones definitivas de los distintos ejercicios, que se publicará en el *Diario Oficial de Galicia*.

A la vista de las reclamaciones presentadas y del acuerdo adoptado sobre éstas por el respectivo tribunal de selección y elevado al órgano convocante, este centro directivo, de conformidad con la antedicha base,

RESUELVE:

Primero. Aprobar y dar publicidad, a través de la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es) a las puntuaciones definitivas obtenidas por los/las aspirantes presentados en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de enfermero/a, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2014.

Segundo. Declarar finalizada la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Tercero. Esta resolución podrá ser impugnada por los/las interesados/as en los términos previstos en la base 7) y 11) de la resolución de convocatoria del proceso.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 2016

Margarita Prado Vaamonde
Directora general de Recursos Humanos

